



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

638

PRIMERO. Archívese la Comunicación que remite la Licenciada Rosaura Covarrubias Bernardino, Secretaria del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, a través de la cual hace del conocimiento que en acuerdo de cabildo número 15, de fecha 15 de abril de 2021, se otorgó licencia sin goce de sueldo al Presidente Municipal Jesús Infante Ayala, por el termino de 55 días contados a partir del día 17 de abril al 11 de junio 2021, y a partir de esa fecha asumió como encargada de despacho de Presidencia, la Síndico Municipal, Andrea Cacho Cabrera.

SEGUNDO. Remítase copia del presente Acuerdo al Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, para su conocimiento.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 16 dieciséis días del mes de junio de 2021 dos mil veintiuno. -----



ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. ÁNGEL CUSTODIO VIRRUETA
GARCÍA.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.**

**TERCER SECRETARIA
DIP. WILMA ZAVALA RAMÍREZ.**